



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

Grado en Educación Infantil

**La relación familia-escuela. Especial atención
en las pedagogías Reggio Emilia y Montessori.**

Sandra González Ares

Tutora: Nuria María García Perales

**Departamento de Filosofía (Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia,
Teoría e Historia de la Educación, Filosofía Moral, Estética y Teoría de
las Artes).**

Curso: 2023-2024

RESUMEN:

En este trabajo se pretende destacar la importancia de la relación familia y escuela, lo que conlleva una buena colaboración y comunicación entre ellas, para así afrontar de forma eficaz la educación y el desarrollo integral de los niños y las niñas, centrándonos en la etapa de educación infantil.

Para desarrollar esta afirmación se justifica a través de la legislación, donde vemos que, desde la Constitución de 1978, hasta las leyes de educación actuales han resaltado la importancia de la colaboración de la familia y la escuela y una buena relación entre ambas.

Continuamos resaltando lo que se entiende por familia, porque es el primer agente socializador en los niños y las niñas, y la participación de las familias en la intuición educativa, y la labor de la familia en la etapa de educación infantil. Además, de mencionar la participación de la familia según el grupo social, ya que suele variar el grado de involucración. Y lo que es la parentalidad positiva y cómo influye la educación de los niños desde casa. Así llegamos a relación lo que es una buena relación familia y escuela.

Para finalizar la investigación bibliográfica de este trabajo de fin de grado, destaco dos pedagogías utilizadas en educación infantil con abundancia, analizando la filosofía de la pedagogía y como hacen relevante desde su filosofía el trabajo conjunto con la familia.

-Palabras clave: familia; escuela; relación; educación; desarrollo integral; infancia.

ABSTRACT:

The aim of this work is to highlight the importance of the relationship between family and school, which requires good collaboration and communication between them in order to deal effectively with the education and integral development of children, focusing on the early education stage.

In order to develop this statement, it is justified through legislation, where we see that from the 1978 Constitution to the current education laws, the importance of cooperation between the family and the school and a good relationship between the two has been emphasised.

We will continue by highlighting what is meant by the family, as it is the first socialising agent of children, and the participation of families in the educational intuition and the work of the family in the infant educational stage. The participation of the family according to social group should also be mentioned, as the degree of involvement tends to vary. And what positive parenting is and how it influences children's education at home.

To conclude the bibliographical research of this thesis, I will highlight two pedagogies used in early childhood education with abundance, analysing the philosophy of the pedagogy and how they make joint work with the family relevant from their philosophy.

Keywords: Family; School; Relationship; Education; Holistic development; Childhood.

-Portada.

-Resumen, palabras clave, abstract and keywords.

INDICE:

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN:	.2
2. OBJETIVOS.	.4
3. METODOLOGÍA.	.4
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.	.5
5. FAMILIA -ESCUELA:	.10
5.1. Concepto de familia.	.10
5.2. la familia en la institución educativa.	.10
5.3. importancia de la familia en la educación infantil.	.14
5.3.1. <i>Participación según el grupo social.</i>	.16
5.3.2. <i>Parentabilidad positiva.</i>	.17
5.4. relación familia-escuela idónea.	.17
6. ALGUNAS METODOLOGÍAS EN EDUCACIÓN INFANTIL:	.22
6.1. Reggio Emilia:	.23
6.2. Montessori	.25
7. ANALISIS Y CONCLUSIONES.	.29
-BIBLIOGRAFIA.	.33

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Es muy importante que la familia y escuela mantengan una vinculación estrecha. Las familias, al ser los niños y niñas tan pequeños, parece que se intentan implicar más en su educación, sobre todo en el comienzo de la etapa educativa. Para los más pequeños hay dos figuras de referencia, en primer lugar, se encuentran sus madres y padres y, en segundo lugar, el profesorado.

Por ello la elección de este tema se realizó en base a la consideración que la familia y la escuela se deben de comunicar y relacionarse de forma constante, desde los primeros años en la Educación Infantil, de manera que, ambos compartan y sigan el progreso, desarrollo, evolución y posibles dificultades y necesidades que pueden presentar los niños durante cada etapa educativa. Por ello, familia y escuela, tienen que trabajar conjuntamente y es de gran importancia que las familias se impliquen en el centro educativo y viceversa.

El primer agente socializador de los niños y niñas, y el más importante, es la familia. Esta institución, con el paso del tiempo, ha ido sufriendo grandes modificaciones en su estructura y funciones. Estos cambios han sido ocasionados por una serie de factores que se han producido a lo largo de la historia y que han repercutido en las funciones de la familia y en otros agentes como la escuela, en la actualidad, ambos encargados del proceso educativo de las niñas y niños, por lo que es necesario analizar la relación Familia-Escuela, prestando atención a las realidades en las que viven, y dando respuesta a las demandas que cada uno de ellos pueda presentar.

El principal objetivo de este trabajo, por tanto, es dar a conocer y resaltar la importancia de esta colaboración y comunicación y de la necesidad de que ambas estén unidas y se relacionen entre ellas a través de diferentes vías, ya que la educación en la infancia es responsabilidad de los dos, tanto de la familia como de la escuela. Los infantes serán los principales beneficiados de esta relación, mejorando su educación, desarrollo y su comportamiento y actitud hacia la

escuela. Para ello, analizaremos diferentes pedagogías que entre sus principios resaltan la importancia de la relación.

Tanto familia como escuela son los motores principales en la vida del colectivo de menores de la edad infantil, desempeñando unos roles diferentes en su educación. Pero teniendo ambas un mismo objetivo: la educación y su desarrollo integral. Cabe resaltar que la educación de los niños y niñas puede ser muy difícil si no existe una relación entre ambas partes, familia y escuela.

La experiencia que da la realización de las prácticas, en mi caso en particular, me ha hecho reflexionar sobre cómo es la participación de las familias en el centro educativo durante la etapa de educación infantil, y si en esta relación influye la metodología del centro. Además, me ha hecho conocer diferentes propuestas para involucrar a las madres y padres, es decir para mejorar la relación familia – escuela.

Tras la consecución de todas las asignaturas del Grado en Educación Infantil, se puede confirmar una serie de competencias específicas propias de dicho grado a las que responde este trabajo:

Si tenemos en cuenta las competencias en el módulo de formación básica, podemos destacar:

(1.) Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar; (10.) Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno o alumna y con el conjunto de las familias; (11.) Crear y mantener lazos con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo; (47.) Capacidad para saber valorar la relación personal con cada alumno o alumna y su familia como factor de calidad de la educación (UVA, 2023)

2. OBJETIVOS

El objetivo principal es conocer la importancia de la colaboración familia - escuela para lograr el desarrollo integral de las niñas y niños en edad infantil.

Para conseguirlo, será necesario abordar los objetivos específicos derivados del anterior, tales como:

- Abordar el concepto de familia.
- Analizar modelos teóricos que describen la relación familia – escuela idónea.
- Valorar las consecuencias de una buena participación familia-escuela en el niño.
- Estudiar la relación familia - escuela en los entornos desfavorecidos, así como la importancia y concepto de la parentalidad positiva con el fin de descubrir la existencia de dicha relación, tanto buena como mala.

3. METODOLOGÍA

Para conseguir los objetivos planteados anteriormente, este trabajo constituye una iniciación a la investigación educativa. El tema central es la importancia de tener una buena relación familia y escuela en la educación infantil, para ello profundizaremos qué se entiende por una correcta relación familia-escuela; cómo repercute en el aprendizaje de las niñas y niños de infantil; y qué metodología actual resalta y trabaja adecuadamente este aspecto de la educación infantil.

Por consiguiente, nos encontramos con un trabajo en el que, en una primera parte, se desarrolla teóricamente las relaciones familia – escuela, a través del análisis de la legislación educativa, centrándonos en las leyes que regulan la Educación Infantil; y la revisión de artículos científicos en relación con la familia en la institución educativa.

Por último, vamos a investigar cual es la pedagogía Montessori y la pedagogía de Reggio Emilia, analizando, si estas pedagogías, muy usadas en la actualidad en educación infantil, tienen en sus principios pedagógicos la importancia de la familia en la escuela.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Debido a la gran evolución que se da en el desarrollo integral de infantes en la etapa de Educación Infantil, es fundamental y se debe resaltar el aspecto de tener una buena relación familia – escuela, los dos contextos fundamentales para el desarrollo humano. Las relaciones que se establezcan entre ambos deben ser cordiales, fluidas, complementarias y constructivistas para llevar a cabo el objetivo propuesto, optimizar el desarrollo infantil (Vila, 1998).

Una buena relación entre las familias y el profesorado ayudará al niño o niña en su proceso de aprendizaje. Ambos agentes repercuten directamente en la capacidad autónoma y de responsabilidad de los niños y niñas y, para que esto se logre es necesario que familia y escuela trabajen de manera conjunta y cooperativamente (López, 2006).

Antes de abordar el tema principal del trabajo (relación familia-escuela), es importante hacer un repaso sobre la legislación en el derecho español sobre la educación, destacando aquellas disposiciones en la que resaltan el papel de la familia en la educación de los niños y niñas.

Tras la restauración democrática que implicó la Constitución de 1978 los padres y madres empiezan a formar parte de los órganos de participación de la institución educativa. En este apartado no se pretende hacer un análisis íntegro de las diferentes leyes educativas que han estado presentes a lo largo de los años, sino que nos centraremos en ubicar la mención que se hace en cada una de ellas sobre la participación de las familias en los centros escolares.

Por tanto, es con la Constitución de 1978 cuando se empieza a apostar porque las familias formen parte de los órganos de participación de las instituciones educativas. En su artículo 27.7 en la Sección 1ª dedicada a los “Derechos y Libertades”, se especifica “Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca”.

La primera ley que menciona el papel de las familias es la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE), cuando se intenta por segunda vez, desarrollar este artículo 27.7 de la Constitución de 1978, que promueve la participación de los padres en la gestión del centro escolar, a través de la creación del órgano colegiado, concebido por la Ley como el máximo órgano de gobierno, el consejo escolar.

Más tarde, con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), se manifiesta que para contribuir a conseguir una educación que combine equidad y calidad se debe favorecer: “La participación de la comunidad educativa y el esfuerzo compartido que deben realzarlos alumnos y alumnas, las familias, el profesorado, los centros, las Administraciones, las instituciones y la sociedad en su conjunto constituyen el complemento necesario para asegurar una educación de calidad con equidad”.

La LOE defiende la participación como un valor básico para la formación responsable: “Artículo 118.1. La participación es un valor básico para la formación de ciudadano autónomos, libres, responsables y comprometidos con los principios y valores de la Constitución”

Es importante destacar que la LOE reguló la participación en el funcionamiento y el gobierno de los centros públicos y privados concertados en el artículo 119.5, el cual menciona que “los padres y los alumnos podrán participar también en el funcionamiento de los centros a través de sus asociaciones. Las administraciones educativas favorecerán la información y la formación dirigida a ellos”

En 2013, con la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), se expone que la transformación de la educación no depende sólo del sistema educativo. Es toda la sociedad la que tiene que asumir un papel activo. La educación es una tarea que afecta a empresas, asociaciones, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, así como a cualquier otra forma de manifestación de la sociedad civil y, de manera muy particular, a las familias. También hace referencia en su preámbulo II, que la realidad familiar en general, y en particular en el ámbito de su relación con la educación, está experimentando profundos cambios. Son necesarios canales y hábitos que nos permitan restaurar el equilibrio y la fortaleza de las relaciones entre alumnos, familias y escuelas. En su artículo 132, competencias del director, en su apartado g) indica la importancia de “impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos”. En cuanto a la participación de las familias en los centros escolares no hace ninguna referencia como tal.

Haciendo referencia a la LOMLOE, Ley Orgánica de Educación de 2019, que sustituye a la antigua LOMCE, Ley Orgánica de mejora de la Calidad Educativa. Si atendemos a la disposición final primera, la cual modifica la LO 8/1985, reguladora del derecho a la educación, es importante destacar su punto uno, artículo cuarto .2, en el que, por ser padres, madres o tutores de sus hijos o hijas, les corresponden las tareas de: d) participar de forma activa en actividades que se establezcan en los centros con las familias; e) conocer, participar y apoyar la evolución del proceso educativos de sus hijas e hijos, en colaboración con el profesorado y centro; h) la participación de forma de cooperación en proyectos y tareas propuestas desde el centro educativo.

Una vez analizadas estas leyes educativas, llegamos a la conclusión de que la participación de las familias en los centros escolares siempre ha tenido gran relevancia, desde la creación del

Consejo Asesor con la LGE, Ley General de Educación de 1970, en el cual participaban las familias, hasta la afirmación del Proyecto de la LOMCE en la que expone que la sociedad tiene que poseer un papel activo en la educación y de manera muy particular las familias. Con este resumen legislativo, podemos observar que la participación ha adquirido una importancia creciente en nuestro sistema educativo a partir de la instauración de un régimen de vida democrático, como bien hemos señalado detalladamente en el apartado anterior. Es entonces, cuando los principios constitucionales de las sociedades democráticas se incluyen en las leyes de la educación. Los cambios sociales y políticos que han sucedido en nuestro país han afectado en el campo educativo, en las nuevas formas de concebir la educación y se han recogido institucionalmente en nuestro ordenamiento jurídico. Uno de los aspectos innovadores de estas leyes es el reconocimiento del derecho a la participación de todos los sectores implicados en la vida escolar, entre ellos los padres.

Nuestro marco normativo pone a disposición de los centros educativos, de familias y de la comunidad local, unas estructuras y unos cauces de participación para cumplir con los fines y valores que la sociedad ha asignado a la educación. Si a los cauces formales de participación (Consejo Escolar de Centro, Asociación de Padres y Madres de Alumnos) añadimos los cauces formales que la organización escolar ha puesto a disposición de los centros (escuelas de familias, entrevistas familia-tutor, reuniones generales y por grupos, intercambio diario de información con los maestros, boletines informativos, revistas, vida asociativa, colaboración mutua en aspectos educativos, participación presencial en tareas pedagógico-didácticas, conmemoraciones festivas acompañadas de jornadas de puertas abiertas, etc.), sería la base fundamental de la relación familia – escuela.

Es importante hacer referencia, más concretamente, al decreto actual que regula en nuestra comunidad autónoma, Castilla y León, el segundo ciclo de la Educación Infantil: DECRETO

122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Este decreto afirma que, en la etapa de Educación Infantil, más que en cualquier otra, desarrollo y aprendizaje son procesos dinámicos que tienen lugar como consecuencia de la interacción con el entorno. Cada menor tiene su ritmo y su estilo de maduración, desarrollo y aprendizaje, por ello, su afectividad, sus características personales, sus necesidades, intereses y estilo cognitivo deberán ser elementos que condicionen la práctica educativa. En este proceso adquiere una relevancia especial la participación y colaboración de las familias.

También en el artículo 4, en el que establece los objetivos, señala que “la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan, entre otras, “Observar y explorar su entorno familiar, natural y social”. El “Artículo 6.– Evaluación” hace referencia en uno de sus apartados “4. Los maestros ejercerán la acción tutorial e informarán periódicamente a las familias sobre la evolución educativa del alumnado.”

Por ultimo destacar, el apartado 6 del artículo 8, autonomía de los centros, donde señala: “Con el objeto de respetar y potenciar la responsabilidad fundamental de las familias en esta etapa, los centros cooperarán estrechamente con ellas y establecerán mecanismos para favorecer su participación en el proceso educativo de sus hijos, apoyando la autoridad del profesorado”.

A pesar de todo estas obligaciones es importante destacar que el marco legal es necesario, pero no suficiente. La participación no ha de verse como una obligación que nos viene impuesta desde fuera sino como el ejercicio de un derecho que deseamos practicar por los beneficios potenciales que conlleva (Parra, 2004).

5. FAMILIA – ESCUELA

5.1. Concepto de familia

En este apartado vamos a tratar, en un primer lugar, el concepto de familia, tal y como se entiende en la actualidad. La familia la podemos encuadrar como una estructura social básica, en la que se pueden diferenciar unos roles, que se diferencian claramente entre sus miembros, tales como padre, madre e hijo o hija. Por tanto, lo podemos considerar como una organización social, que tiene una estructura única de poder, con componentes claros afectivos e ideológicos. Por otro lado, hay que tener en cuenta que también existe en dicha estructura cuestiones de conflicto y de lucha (Puebla, 2015).

Del propio concepto podemos afirmar que la familia es la encargada de la atención del menor, es decir, la encargada de cuidarlo, darle cariño, aprendizaje, entre otras cosas, para que cuando adquiera la edad adulta en un futuro, adquiera autonomía y así poder desenvolverse plenamente en la sociedad. En esta estructura es donde el niño o niña adquiere y establece sus primeros vínculos tanto afectivos como emocionales, y donde van interiorizando las normas y comportamientos básicos, donde los tendrán que mostrar tanto en la escuela como en el resto de los contextos sociales donde el menor se va a involucrar. Por ello, podemos concluir que la familia ejerce una labor primordial e importante en la propia vida del niño o niña, por lo que la escuela tendrá la tarea futura de aumentar ese aprendizaje adquirido, consiguiendo, junto a la familia, su desarrollo completo e integral (Blanco, 2014).

5.2. La familia en la institución educativa

La participación de las familias del alumnado en el sistema educativo se lleva a cabo en diferentes niveles. Esta intervención empieza con la elección del tipo de enseñanza y del centro educativo elegido para sus hijos/as, prosigue con la participación en los órganos colegiados

consultivos del sistema y en los órganos de gobierno de los centros, continua con las actividades emprendidas a través de las asociaciones de padres y madres, y se consolida con el permanente intercambio de información entre las familias y la escuela. (Palacios y Paniagua, 1992).

Para que exista mayor colaboración tanto en el entorno escolar como en el familiar y entre ellos, las familias deben hacer cambios en su modo de actuar y pensar, pero también la escuela tiene la responsabilidad de introducir a la familia en ese sentido, y así favorecer a la relación familia - escuela. De hecho, los equipos directivos deben dar a conocer el centro y su organización (a través de jornadas de puertas abiertas y reuniones en grupo, en diferentes momentos del curso, con las familias) y facilitar el encuentro entre las familias y el profesorado (realizando tutorías y adaptando los horarios de estas para facilitar el encuentro), deben conocer las expectativas de las familias y mejorar las actitudes docentes y de las familias. Es necesario que la escuela reconozca su propio rol para la mejora de la relación y la comunicación con las familias y que realice pasos para conocerlas mejor, ya que es lo que las familias perciben como interés, ganas de comunicarse e, incluso, afecto (Martín-Moreno, 2000).

Una adecuada relación familia-escuela puede ser un factor relevante para ayudar a romper, en gran parte, el círculo del fracaso escolar y de la exclusión en los centros educativos que atienden a poblaciones socialmente vulnerables. En una muestra sobre la colaboración familia escuela, en escuelas de Educación Infantil de entornos desfavorecidos realizada por un psicólogo social, destacó que un rasgo adicional que comparten la mayoría de las escuelas estudiadas es su apertura al entorno. Se trata de centros que buscan la colaboración de un amplio conjunto de entidades, tanto de carácter público como privado, que aportan ayudas de diversa índole a su alumnado. Ellos mismos ofrecen también oportunidades de colaboración a todas las instancias del tejido social en el que se encuentran con el fin de beneficiar a sus estudiantes y a sus familias. (Jeynes, 2003).

Por esta razón, trabajar en el desarrollo de programas de implicación parental que tengan en cuenta las necesidades especiales de las familias que tienen mayores obstáculos en la colaboración con la escuela puede ser, entre otras posibles, una vía efectiva para que los centros educativos contribuyan a mejorar los resultados de los menores que se encuentran en situación de desventaja.

La participación de las familias en la gestión y funcionamiento de los centros educativos se constituye como un medio ideal para poner en común las orientaciones, valores y principios relacionados con la educación de sus hijos e hijas y, por tanto, del alumnado. Implicar a las familias conlleva no sólo un acto de voluntad, sino es necesario además poner en práctica una serie de acciones no siempre fáciles de emprender. Martín-Moreno (2000), destaca cómo la participación de la madre y del padre encuentra grandes dificultades para su plena realización, entre ellas: no reconocer la utilidad de su participación, sentirse excluidos de la comunidad escolar, desconocimiento de los cauces de participación, etc. Según esta autora, los grados de participación son mayores en las etapas de educación infantil y primaria y se incrementan, asimismo, cuanto más alto es el nivel cultural de las familias.

Atendiendo a “El proyecto INCLUD-ED” (Valls et al., 2014) podemos identificar cinco tipos de modelos de participación con las familias:

1. Participación informativa. Se basa en aportar información pertinente a las familias sobre decisiones tomadas previamente por el profesorado, y es el centro escolar quien organiza dichas reuniones.
2. Participación consultiva. Se basa en consultar a las familias sobre las decisiones que tomará el profesorado, es decir, los familiares forman parte de los órganos de gobierno del centro.

3. Participación decisoria. Se basa en la creación de espacios donde las familias, el profesorado y los miembros de la comunidad participan en los procesos de toma de decisiones, supervisando y formando parte de las mismas.

4. Participación evolutiva. Se basa en la colaboración de las familias y la comunidad en la evaluación de los aprendizajes del alumnado y del progreso del centro educativo.

5. Participación educativa. Se basa en la colaboración directa en los procesos de aprendizaje del alumnado, tanto en horario escolar como fuera de él, y en la participación en espacios formativos para las familias, contribuyendo así al aprendizaje y al proceso del mismo del alumnado.

Teniendo en cuenta la división que Rivas (2007), basándose en Hornby, realiza en cuanto a las modalidades de participación de los familiares en los centros educativos, se distinguen dos tipos, la individual y la colectiva:

- La participación individual es la más común, ya que es la que se realiza cuando los padres/madres asisten a reuniones y participan en determinadas actividades realizadas por la escuela, además de llevar a cabo un seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos. Es importante destacar que, en esta modalidad, el grado de participación e implicación es menor y la información que se transmite es de forma bidireccional.
- En cambio, en la modalidad colectiva, además de llevar a cabo lo mencionado anteriormente en la modalidad individual, los padres y madres forman parte del Consejo Escolar y, por tanto, de muchas de las decisiones que se tomen en el centro escolar, de manera que trabajan de forma activa y colaborativa con el mismo, con el principal objetivo de ampliar los aprendizajes de los niños y las niñas, teniendo en cuenta todas y cada una de las diferentes necesidades que éstos/as puedan tener

Resumiendo lo mencionado anteriormente, podemos concluir que la modalidad individual se corresponde en mayor o menor medida con el trato informativo establecido por Vila, mientras que la modalidad de participación colectiva está estrechamente relacionada con el trato formal establecido también por (Vila, 2003).

5.3. Importancia de la familia en la educación infantil

A diferencia de muchos otros países, en España se ha implantado el modo de intervenir en consejos escolares, sistemas de elección de sus representantes, lo que pueden decidir, la forma de alcanzar mayoría, entre muchos otros aspectos que competen al proceso educativo de sus hijos e hijas, y sin embargo, se suele escuchar que las familias participan poco en el centro escolar, que viven desde el horizonte los procesos que en él se desarrollan y que son imprescindibles programas para fomentar y mejorar la relación familia-escuela (Gómez, 2006).

Cuando las familias y el profesorado no comparten los mismos objetivos sobre la educación de o son escasos los objetivos que tienen en común familia-escuela, hay más probabilidades de que los procesos de enseñanza-aprendizaje tengan un menor rendimiento. El encuentro natural entre ambos contextos es la escuela, que es donde tienen que complementarse los objetivos de las familias y del centro. La institución educativa es considerada como una institución compleja por la gran cantidad de elementos que intervienen en ella, pero también porque las demandas que se dan a la sociedad son tan diversas que es difícil, en muchas ocasiones, comprender bien la tarea que le corresponde realizar (Sánchez, 2008).

Hay que tener en cuenta que la comunicación es un aspecto que las escuelas cuidan especialmente. Los centros utilizan diferentes vías de comunicación con las familias, tanto de carácter tradicional (circulares, agendas, llamadas o reuniones) como apoyadas en la tecnología digital (correo electrónico, mensajes o plataformas educativas digitales), Además, junto a los

procedimientos de comunicación de tipo formal, los centros utilizan también procedimientos de carácter informal, como el contacto entre el profesorado y los padres y madres en los horarios de entrada y salida del centro (Simon y Epstein, 2004).

Por otro lado, hay que destacar el papel fundamental de las familias. Analizando la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987), resalta que la familia es un sistema en interacción permanente con múltiples contextos interrelacionados (la interacción entre familia y escuela, el trabajo, el barrio, entre otras redes sociales). Además, defiende que el desarrollo humano es el resultado de la interacción entre el organismo y el ambiente en el que se desenvuelve. Desde esta perspectiva, las familias no existen como unidades independientes de otras organizaciones sociales, ya que son afectadas por sistemas más amplios que implican relaciones complejas dinámicas y recíprocas. La familia ha sido considerada como uno de los factores contribuyentes potenciales más importantes del contexto social a lo largo de todo el ciclo vital humano (Sanders y Morawska, 2010).

De la transmisión familiar del aprendizaje se ha destacado la función de crianza o parentalidad social que se lleva a cabo a través de un complejo proceso definido como socialización (Jiménez y Muñoz, 2005). Particularmente, la parentalidad se refiere a las actividades que realizan el padre y la madre en el proceso de cuidado, socialización, atención y educación de sus hijos e hijas; es un proceso biológico y psicosocial (Bornstein, 1995).

Teniendo en cuenta la figura de las madres y padres, son los responsables tanto legales y morales de educar a sus hijos e hijas, y la escuela no puede ni debe suplir esta responsabilidad. Por ello, surge la necesidad de la participación de las familias dentro del contexto escolar, dando lugar a que el trabajo entre ambos agentes, sea de forma conjunta y colaborativa, buscando complementariedad entre los valores y pautas educativas.

5.3.1. Participación según el grupo social

Incluir a las familias no solo consiste en tener en cuenta sus percepciones y puntos de vista, sino que también se debe considerarlas protagonistas de la colaboración en términos de igualdad con el profesorado (Ferrara, 2009). La colaboración de las familias con los centros escolares suele ser menor entre los grupos sociales más desfavorecidos, ya que las prácticas establecidas por las escuelas parecen favorecer a las familias de clases medias, mientras que no suelen ser lo suficientemente adecuadas para las que tienen mayores diferencias culturales con la institución escolar (Smith y Wohlstetter, 2009; West, 2007).

Por ello, el logro de una colaboración efectiva con la escuela es una cuestión particularmente relevante para las familias en situación de desventaja, puesto que este factor puede resultar determinante para conseguir el éxito escolar de este colectivo (Crozier, 2012; Reynolds, 2005), es decir la colaboración de las familias en el entorno escolar es una de las claves fundamentales para la obtención de buenos resultados. De hecho, conseguir la cooperación de las familias en las escuelas desaventajadas, es decir, escuelas que están ubicadas en entornos desfavorecidos, donde las familias pertenecen un grupo social muy inferior, o incluso conviven con problemas, violencia y que asisten son se considera una prioridad en las políticas y las prácticas educativas orientadas a la equidad, por lo que muchos sistemas escolares han desarrollado en los últimos años acciones dirigidas específicamente las familias migrantes pertenecientes a minorías étnicas o con menores recursos (Egido, 2014).

Resulta fundamental tener en cuenta las especiales necesidades de este tipo de familias y luchar contra los obstáculos adicionales que las mismas encuentran. Para ello, las escuelas que atienden a las poblaciones más desfavorecidas deben invertir más tiempo y esfuerzo que las restantes con el fin de conseguir una cooperación adecuada y hacer conscientes tanto a las familias como al profesorado de los beneficios que se derivan de la misma (PISA, 2012).

5.3.2. Parentalidad positiva

De acuerdo con la definición acuñada en la Recomendación 19 del Comité de Ministros del Consejo de Europa de 2006, “la parentalidad positiva hace referencia al comportamiento de los padres que se basa en el interés primordial del niño/a, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño”.

El objetivo fundamental de los padres y madres es promover relaciones positivas en la familia, organizadas en el ejercicio de la responsabilidad parental, para garantizar los derechos de los menores y promover su desarrollo y bienestar personal y social, es decir, garantizar un desarrollo integral.

El concepto de responsabilidad parental plantea un control autorizado que se basado en el afecto, el apoyo, la comunicación, el acompañamiento y la implicación en la vida cotidiana de los hijos e hijas. De esta forma se logra una autoridad auténtica ante niños y niñas, basada en el respeto, en la tolerancia, la comprensión mutua y en la búsqueda de acuerdos que contribuyan al desarrollo de sus capacidades. (Saiz et al., 2018).

5.4. Relación idónea familia – escuela

La participación de las familias en la escuela se considera importante y esta comprende diversos roles por parte de las familias: la comunicación con el profesorado y el resto de personal de la escuela, la participación en las asociaciones de madres y padres, la participación en actividades en la escuela, el apoyo en las tareas escolares, su rol como educador.

La relación entre familia y escuela es fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas. Ambos contextos están ligados y el potencial positivo de ambos se amplifica si trabajan

juntos por un mismo fin: contribuir al desarrollo físico, emocional e intelectual de los niños y niñas. La familia es el primer agente de socialización de un niño/a, con quien aprende a comunicarse y desarrolla los primeros vínculos afectivos y emocionales, Cuando empieza el colegio se crea un nuevo entorno en el que, además de recibir una educación formal, establecerá nuevas relaciones tanto con adultos como con otros niños/as de diferentes edades. Para lograr una buena relación entre los centros educativos y las familias, es recomendable establecer un clima de participación fluido entre ambas partes. Como toda relación, se basará en la confianza y en el respeto, y deberá cuidarse y trabajar para mejorarla (UNIR, 2022).

La importancia de una relación fluida entre las familias y los docentes reside, precisamente, en esa confianza o sentimiento de acompañamiento que se requieren en los primeros pasos del desarrollo intelectual y emocional. Si la conexión entre el profesorado y los padres es buena será más fácil detectar posibles dificultades en el desarrollo y aprendizaje de un niño o problemas de adaptación.

Esta realidad crea la necesidad de que ambas instituciones, familia y escuela, deban trabajar conjuntamente de forma colaborativa y cooperativa, para transmitir valores y normas que repercutirán en el desarrollo de niñas y niños responsables, autónomos y críticos con sus actuaciones. Alonso (2005), destacó que si queremos apostar por un trabajo conjunto entre padres-madres y docentes, se precisa tener una actitud abierta, cercana, colaborativa, cooperativa y muy respetuosa entre ambos agentes.

Por todo ello, cabe destacar la responsabilidad de las familias a la hora de elegir el centro educativo para sus hijos/as, mirando si el Proyecto Educativo del Centro, se acerca más o menos a sus intereses y forma de concebir la vida.

Sánchez Liarte (2006), destacó que en la actualidad la participación de madres y padres en los centros educativos se centra en la idea de la participación como elección, donde se

comprometen a elegir y no a intervenir de forma directa en lo que se pretende conseguir para facilitar el proceso.

Además de las jornadas de puertas abiertas y de la existencia o no de un protocolo de acogida para los primeros días en el colegio, los canales de comunicación habituales entre la escuela y las familias pueden ser: las reuniones de inicio de curso; las tutorías; las circulares y notas; la agenda escolar; el tablón de anuncios; la revista del centro (online o en papel), si la hubiera; la web institucional del centro y otras páginas, como blogs escolares; las comunicaciones informales (personales, telefónicas y por correo electrónico). Estos canales de comunicación, aunque son mejorables, se presentan como efectivos en los centros y son adaptados a la realidad en la que se trabaja.

Por otro lado, entre los argumentos a favor de la implicación de las familias, pueden destacarse:

- a) La participación de las familias tiene efectos positivos sobre los resultados escolares y sobre el comportamiento de los menores (Simon y Epstein 2004; Epstein 2001; Deslandes, 2004) aumentando la probabilidad de que el alumnado pueda progresar en sus aprendizajes y sus actitudes (Epstein 2004) y en su desarrollo social.
- b) La participación de las familias tiene beneficios para ellas, ya que aprenden a afirmarse y a desarrollar competencias específicas relacionadas con la escuela y la escolarización de los hijos e hijas, contribuyen en la escuela y el aula, etc.
- c) La participación de las familias tiene beneficios para el profesorado con actitud positiva respecto a la participación parental, ya que comporta mayor conocimiento de las familias y de sus expectativas y actitudes e incrementa la sensación de eficacia y satisfacción personal (Ozer y Bandura 1990), así como la moral de los docentes (Walker y Hoover-Dempsey 2008).

- d) La participación de las familias comporta beneficios para el funcionamiento de la escuela, ya que, al ser expresión de democratización, enriquece los objetivos y mejora su funcionamiento (Furman 2004).

Macbeth (1989) señala la necesidad de establecer la interacción y participación de las familias en los centros educativos:

- a) Los padres y madres son los responsables de la educación de los menores ante la ley, y es en el ámbito familiar donde se da la mayor parte del proceso educativo, siendo los docentes coeducadores del alumnado, por ello hay que combinar los aprendizajes.
- b) Los padres y/o madres deben tomar parte en las decisiones que se tomen sobre la organización y funcionamiento del centro a través de sus representantes, de ahí de la existencia de las Asociaciones de Madres y Padres (AMPA).

Abundando en el tema, García-Bacete et al., (2003), destacan otras razones por la que la familia y la escuela deben colaborar: la implicación de las familias en los procesos de enseñanza y aprendizaje repercute desviadamente en el rendimiento escolar de sus hijos/as (Pérez, 2004); Los estudios sobre las escuelas eficaces destacan que aquellos centros que ofrecen más apoyo a las familias y también a sus hijos/as, alcanzan mejores resultados, y las propias escuelas viven una mayor involucración de las familias en ellas. (Simon & Epstein, 1997; Marchesi, 2004); como la sociedad está en continuo cambio, genera evoluciones en la escuela y en las familias que hace aún sea más necesario el trabajo cooperativo entre ambas instituciones para lograr estar al día con los avances y las nuevas integraciones que den. (García-Bacete et al., 2003)

Uno de los modelos teóricos que debemos destacar, debido a su gran importancia y su amplia utilización es el de (Epstein 2001), que identifica seis modalidades de colaboración familia – escuela idónea:

- a. Apoyo a la crianza: Ayudar a las familias a establecer condiciones en el hogar que favorezcan el estudio (salud, nutrición, seguridad).
- b. Comunicación: Diseñar canales efectivos de comunicación con las familias en relación a los programas escolares y al progreso del alumnado.
- c. Voluntariado: Fomentar y organizar la ayuda y el apoyo voluntario de las familias a las actividades del aula y la escuela.
- d. Ayuda al aprendizaje en el hogar: Proporcionar información a las familias para ayudar a los/as estudiantes con los deberes y tareas escolares para casa, así como con las elecciones y decisiones de carácter académico.
- e. Toma de decisiones: Incluir a los padres y madres en la toma de decisiones, desarrollando su liderazgo y participación en las asociaciones y en los órganos de gestión y gobierno del centro.
- f. Colaboración con la comunidad: Identificar e integrar recursos y servicios de la comunidad para reforzar los programas escolares, las prácticas familiares y el desarrollo y el aprendizaje de las estudiantes.

Por todo ello, resulta importante crear las claves para contestar a la pregunta: ¿qué pueden hacer las familias para mejorar la relación con las escuelas? (Sánchez Iniesta, 2006): realizar entrevistas con las y los docentes; utilizar sistemas de comunicación rápida (ej.: una llamada directamente con la persona que se quiera comunicar); seguir los objetivos propuestos que deben alcanzar hijos e hijas en su proceso de aprendizajes y preocuparse diariamente por su trabajo/deberes; valorar los trabajos realizados; crear una rutina diaria con el horario y los modos de estudio habituales en casa; solicitar información sobre temas que las familias pueden desconocen o que las maestras conocen mejor, para poder comprender a los hijos e hijas y ayudarlos; y estimular a través de premios o desautorizando sus conductas en relación con el esfuerzo realizado en el desarrollo de los aprendizajes propuestos

6. METODOLOGÍAS EN EDUCACIÓN INFANTIL QUE DESTACAN POR SUS RELACIONES CON LAS FAMILIAS

La influencia de la familia en el desarrollo y aprendizaje del niño/a durante el periodo infantil es necesaria en aquellas funciones formativas de carácter primario como la educación, de los sentimientos, de las actitudes y de los valores y la adquisición del lenguaje. Desde esta perspectiva los centros de educación infantil han de constituirse y organizarse como una auténtica prolongación del hogar familiar. La corresponsabilidad familia-escuela en el proceso educativo del niño y la niña obliga a que la función que desempeña la familia y el centro educativo hayan de coordinarse y armonizarse con objeto de aproximar e integrar los diversos influjos que ambos ambientes pueden introducir. A medida que accedemos en los niveles educativos ese grado de compromiso desciende drásticamente. (Parra, 2004)

Así surge otra manera de investigar cómo es la relación familia - escuela en la metodología Montessori. Para ello vamos a realizar una investigación, sobre tres metodologías diferentes de la educación infantil, analizando cómo trabajan en cada una de ellas la relación familia – escuela, observando qué aspectos resaltan en cada una, para así comprobar si estas mencionan en su filosofía y principios la importancia de la relación con las familias (UAM, 2022).

Entre los modelos educativos que resaltan por su participación familiar y social en educación infantil, con voluntad de cambio y desde planteamientos operativos, es decir crear planes de acciones, destacan el modelo de las escuelas infantiles municipales de Reggio Emilia, y la pedagogía Montessori, entre otras. Estas pedagogías son dos de las pedagogías más estudiadas e implantadas en España en estos últimos años por ello las hemos seleccionado como destacables.

Malaguzzi (2001) crea en la región de Reggio Emilia un modelo escolar integrado en su entorno. A mediados de los años 60 se crearon en Reggio Emilia, Italia, una red de escuelas con

la guía pedagógica del profesor Loris Malaguzzi que con el tiempo se han convertido en el sistema educativo infantil con más reconocimiento internacional. Para ello propone un trabajo coordinado de la escuela con otras instituciones o agentes educativos de su territorio sobre la base de un proyecto educativo común orientado al desarrollo integral de los niños y niñas. Dicho proyecto es gestionado en su desarrollo por las familias, a través de los consejos escolares de centro, los consejos escolares municipales y otros estamentos y servicios educativos comprometidos con el territorio.

La pedagogía Montessori, nacida a finales del siglo XIX , es un método y una filosofía de la educación, que comenzó en Italia, desarrollada por la doctora María Montessori, partiendo de experiencias con niños en riesgo social por su discapacidad. Sus ideas se basan en el respeto hacia los niños y las niñas y en su gran capacidad para aprender. María Montessori consideraba a los niños y la niñas como la esperanza de la humanidad. El apoyo, la cercanía, el consejo y la corrección de las familias es fundamental para educar a niñas y niños felices, de mayores independientes y buenos ciudadanos y ciudadanas. Sus principios se basan en que la escuela debe consolidar los valores que se asimilan en el hogar, fortalecer la autoestima, enseñarles a aprender de los errores y no compararlos con los demás.

A continuación, vamos a conocer los rasgos fundamentales de las dos pedagogías seleccionadas por ser de las más usadas en Educación Infantil, y así poder analizar si en sus principios destacan la importancia de la relación las familias.

6.1. Reggio Emilia.

La pedagogía Reggio Emilia surge en Italia tras la II Guerra Mundial, como una propuesta educativa del pedagogo Loris Malaguzzi. Este método debe su nombre al pueblo italiano donde se originó, por lo que es una filosofía que se lleva a cabo por las personas que forman parte de

la vida de las más pequeñas y pequeños como pueden ser: los padres, madres, educadoras, educadores, y los propios niños y niñas.

La pedagogía Reggio Emilia, nace en el seno de la revolución y de la renovación en la enseñanza denominada la Escuela Nueva. Reggio Emilia se crea a la vez que este nuevo movimiento y se convierte en una de las pedagogías constructivistas de la época que va a colaborar en la reforma de la educación. (UNIR, 2020).

Dentro de sus cinco principios sobre la filosofía de esta metodología destacan la importancia de la familia en el proceso de aprendizaje de los pequeños/as en las aulas, los padres y madres tienen un rol activo en las experiencias de aprendizaje de los niños/as y ayudan a asegurar el bienestar del alumnado en la escuela. La motivación juega en esta pedagogía un papel fundamental, ya que un alumno interesado es un estudiante con más predisposición hacia la asimilación de conceptos.

En el proyecto educativo de Reggio Emilia las familias son vistas como compañeras, por lo que participan y se comprometen a colaborar en el aprendizaje de sus hijos e hijas. Las personas responsables del alumnado cuentan con diferentes canales de participación, ya sea intercambiando información con el profesorado, prestando apoyo en proyectos, enviando materiales, conociendo los trabajos del aula, visitándola, etc. Además, contribuyen con ideas y sugerencias para mejorar la educación de los pequeños, ya que involucran en todo lo que concierne a su enseñanza, aportando al desarrollo integral de sus hijos e hijas.

Para que la educación funcione como debería, las familias deben asumir la responsabilidad que les corresponde como adultos que deben de guiar la educación de sus hijos/as. La educación por parte de las familias en el desarrollo de los menores es irremplazable. Las familias son esenciales en el programa, son una parte importante y activa de la experiencia del aprendizaje de las niñas y niños y, al mismo tiempo, son una ayuda para asegurar su bienestar en la escuela.

Respondiendo a la pregunta cuál es la participación de las familias en el día a día, diríamos que la participación es total, ya que forman parte de este proyecto y se sienten como en casa, porque es una escuela que acoge y acompaña a las familias. Familia y escuela tienen el objetivo común y la responsabilidad compartida de educar, desde dos ángulos distintos pero complementarios. Por ello se fomenta la comunicación fluida a través de diferentes y variadas vías: comunicación directa, digital, documentación diaria, reuniones de grupo e individuales, informes cualitativos, etc. Reggio cree que la escuela es un lugar de encuentro. Por ello, se cuidan los encuentros informales, muy adecuados para fortalecer lazos y vínculos entre todos los que pertenecen a la comunidad (UAX, 2024).

Como principios a destacar y relacionándolo con la importancia de la relación familia escuela, tenemos en primer lugar, el docente como un mero guía que acompañe a los alumnos en su aprendizaje, poniéndole retos, experimentos, resoluciones de problemas... de forma que el estudiante sea capaz de ir resolviéndolos por sí solo. La familia es otro de los puntos importantes, puesto que los padres tienen un rol activo en las vivencias cotidianas que le ofrecen a sus hijos y que forman parte del proceso de aprendizaje. (UNIR, 2020)

6.2. Montessori.

La pedagogía Montessori es un método educativo que, desde que surgió a principios del siglo XX, se ha mantenido como una corriente predominante dentro del ámbito de la enseñanza. Muchos son los centros educativos que siguen este método, ideado por la educadora y médica italiana María Montessori.

María Montessori (1870 – 1952) entendía que el aprendizaje del niño o de la niña debe ir acorde con sus necesidades de desarrollo personal. Por ello, toda su metodología está basada en el propio autodescubrimiento del alumno a través del juego, la imaginación, la concentración o la

colaboración con sus compañeros. Estos son los motivos principales por los cuales la pedagogía Montessori se aleja del sistema tradicional, basado en unos criterios de evaluación poco flexibles y espontáneos.

Lo cierto es que gracias a esta filosofía educativa ha sido posible que este método se aplique de diferentes formas. Sin embargo, en todas ellas podemos detectar, al menos, dos pilares fundamentales. El primero es “Aprender jugando”, sostiene que no hay mejor forma que aprender que estando en contacto directo con el entorno, por lo que resalta la importancia del juego libre en los niños y niñas, que puedan explorar e interactuar con lo que les rodea. Y el segundo pilar es un “Entorno preparado”, es decir que el entorno de los niños/as este preparado para ellas, adaptándose a su edad. Además, este entorno debe de contener elementos naturales, estar limpio y ordenado y que les permita a los niños y niñas el libre movimiento por el espacio (UFV, 2024).

El método Montessori prepara a los niños y niñas para ser felices, tomando decisiones conscientes y congruentes con los valores que promueve. Forma niños con gran capacidad de adaptación que puedan convertirse en seres autónomos y comprometidos con el bien común.

Para establecer esta pedagogía correctamente es fundamental que el niño/a desarrolle los principios propios de esta pedagogía en casa, es decir, los fundamentos de esta pedagogía se establezcan en el hogar y la familia sea la “guía” cuando la niña /o sale de estas escuelas. Por ello, el trabajo del aula y del hogar debe de estar estrechamente relacionado, sobre todo para no romper el proceso de desarrollo de las niñas. Las familias deben conocer perfectamente cual es el trabajo que realizan en las aulas y cómo trabajan para desarrollarlo en casa, deben conducir al menos en el mismo camino, estableciendo una relación diaria y una comunicación eficaz.

En Montessori consideran importante la colaboración y participación de las familias, así es como consiguen que se multipliquen las relaciones y enriquezcan las interacciones educativas,

generando un clima de confianza y seguridad, que favorecerá el proceso de conocimiento y desarrollo de los alumnos.

Para alcanzar un mayor grado de cooperación y coordinación familia-escuela, están organizadas una serie de actividades o talleres en las que los padres, madres y abuelos y abuelas, participan en el proceso educativo de sus hijos e hijas durante el curso escolar. Por ello se considera, que la educación no puede ser completa, eficaz e integral si no es a través de una estrecha colaboración con los familiares de nuestro alumnado de infantil.

Para lograr este vínculo con las madres y los padres la filosofía de la metodología Montessori propone aplicar algunas de las siguientes medidas en sus centros educativos (Soler, 2015):

- a) Visitas al colegio: Las familias pueden observar cómo es un día en el aula. Se les ofrece una hoja de observación para que tengan en cuenta los aspectos más importantes a la hora de visitar el colegio y observar la dinámica.
- b) Reuniones con otros familiares: Anualmente se organizan varias reuniones donde los familiares de antiguos alumnos y alumnas hablan con las familias nuevas sobre su experiencia con el método.
- c) Noches de familia: Según el método es muy importante que haya una continuidad entre lo que la niña vive en la escuela y lo que hace en casa. Durante estas reuniones el profesorado da consejo a las madres y los padres sobre cómo preparar espacios educativos en casa entre otros temas relacionados con el método.
- d) Conferencias de madres y padres: Son reuniones donde el profesorado informa a las familias sobre el progreso de sus hijos e hijas. Cada colegio Montessori las adapta según sus necesidades.

Montessori enseña a las familias en los encuentros aspectos relacionados con los más pequeños en la etapa de educación infantil como:

- La naturaleza del crecimiento y desarrollo de los menores (todo lo relacionado con periodos sensitivos).
- Nociones básicas neurológicas en relación con el aprendizaje (plasticidad cerebral).
- Cuestiones sobre cómo debe ser un ambiente Montessori (libertad, crianza, espacios educativos, independencia, respeto por los niños y niñas, comunicación).

7. ANALISIS Y CONCLUSIONES

Tras realizar una pequeña investigación bibliográfica de las dos pedagogías anteriores sobre cómo es su relación familia – escuela, existen semejanzas entre ellas:

- La educación debe girar alrededor de la niña y el niño, formándolos de manera integral.
- Importancia del aprendizaje en la vida cotidiana, es decir, involucrando a instituciones educativas y a las familias en actividades o talleres en el aula.
- Resaltan la comunicación diaria con las familias a través de la comunicación informal (entradas y salidas de los niños y las niñas del centro educativo) y la comunicación formal (a través de una agenda, página virtual, ...).

A pesar de que todas tienen en sus principios la importancia de las familias, y de su involucración en el día a día para un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje en las niñas/os, sobre todo en infantil, ya que los más pequeños/as tienen más dependencia de las familias, en Montessori afirma que no solo es una preparación y aprendizaje del niño y la niña, si no que este mismo aprendizaje le realizan las familias, ya que ambos conviven y aprenden juntos, por ello prepara charlas, talleres, y encuentros para su formación.

Es decir, la metodología Montessori, además de ser las niñas y niños los protagonistas, pone a las familias en el primer plano del aprendizaje, y crea ambientes donde preparan y guían a las familias en estos aprendizajes. Realizando también, como Reggio Emilia talleres, actividades y eventos donde las familias participen en el aprendizaje de las niñas en el aula de infantil.

Debemos destacar que es importante que las familias conozcan el método de las escuelas, y cuál será su función y participación en ellas, porque si las escuelas requieren de su participación deben de estar de acuerdo y tener los mismos principios para la educación en el aula y en casa sea similar y este coordinada.

El presente trabajo deja constancia de la importancia de la colaboración entre la familia y la escuela para poder lograr un desarrollo integral del individuo.

Una vez analizados algunas de las de las diferentes metodologías más usadas en educación infantil, donde uno de sus principios fundamentales es la relación con las familias, queda detallado que tanto las familias como la escuela tienen suficientes vías para poder mantener la deseada colaboración entre ellas.

Cada familia tiene su conciencia y valores, sus normas y pensamientos que no tienen por qué coincidir con las de las maestras y maestros, y lo que la experiencia nos dice es que niños y niñas van a ser fieles a su sistema familiar y tenderán a actuar en el colegio con la conciencia de sus familias, porque su familia son primero que las y los docentes (García, 2007). Por este motivo es relevante que las familias elijan bien el centro infantil, dentro de las limitaciones que actualmente existen en España con los criterios para entrar a los centros educativos, y este centro tenga semejanzas con los principios de las familias, para que así se pueda llevar a cabo una educación cohesionada y conjunta, dentro y fuera del colegio.

El profesorado ha de invertir más tiempo en escuchar y valorar las aportaciones de las familias, porque ellas son las que conocen en mayor medida a sus hijas e hijos, y son con las que más contribuyen en su educación de forma cercana. La familia es el primer núcleo de referencia para el niño y la niña, por lo que siempre será su referencia de seguridad y de veracidad. Por ello, la escuela ha de involucrar a la familia y ayudarla, sabiendo que ella es el grupo socializador principal, por ello no es conveniente enfrentarse a las familias, ni querer dar lecciones de cómo tienen que educar a sus hijos e hijas. Es necesario estar seguro de que se puede ayudar, apoyar, etc. pero no recriminar. Si se abre una lucha con la familia, niñas y niños dejarán de ver la escuela con respeto y como el lugar donde él puede y debe aprender (Heras, 2013).

La primera conclusión que hemos extraído es que la relación entre familia y escuela es primordial por múltiples razones, entre las que queremos destacar, en primer lugar, es necesaria la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas ya que esto repercutirá favorablemente en el desarrollo integro de éstos a nivel social, afectivo, cognitivo y moral. Además, tanto la escuela como la familia persiguen un mismo fin, la educación de sus hijos e hijas y el alumnado.

La familia y la escuela son grandes beneficiarias de esta relación junto con las niñas y niños. Ambas pueden aprender una de la otra. Desde la familia se puede aportar información al equipo docente relacionada con la alimentación, higiene y hábitos de sus hijas/os, y la escuela puede informar sobre la evolución y avances conseguidos en el proceso de enseñanza. También las familias aprender nuevas maneras de relacionarse con las pequeñas y cómo saber motivarlos, observando al profesorado. Gracias a esta relación las niñas y niños pueden sentirse más seguros y motivados, ya que observan que entre su familia y escuela existe un vínculo estrecho.

Ambas deben estar coordinadas para favorecer los hábitos, rutinas, normas y actitudes que quieren inculcar en las pequeñas. De manera conjunta deben conseguir que la familia y la escuela puedan obtener un objetivo común: la educación y felicidad de sus hijas e hijos.

La importancia de esta relación no solo viene dada por diversos estudios o informes del ámbito de la psicología, la pedagogía o el magisterio, sino que también viene reseñado en las leyes de educación actuales. Existe una normativa que obliga a que exista una relación entre la familia y la escuela, que esta muchas veces es ampliada por los centros, ya que en estas leyes se propone los mínimos que deben de llevar a cabo todos los centros en este caso de Educación Infantil.

Como apunte final, decir que el tema tratado en este trabajo se considera de especial interés tanto para los actuales como el futuro profesorado, ya que trata de aspectos habituales en los centros educativos que forman parte del día a día de estos. Así mismo, sería satisfactorio, que

este trabajo pueda ser de utilidad para aquellas personas que quieran informarse sobre el tema y quieran hacer de éste un referente sobre el que poder basarse para llevar a cabo una investigación futura más amplia y profunda.

BIBLIOGRAFÍA:

- Blanco, M. V. (2014). *Una propuesta de trabajo para implicar a las familias en las escuelas de educación infantil* (Universidad de Cádiz).
<http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/16607/16607.pdf?sequence=6>
- Bolívar, A. (Ed.). (2006). *Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común* (Vol. 339). Revista de educación.
http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/index/assoc/miso1089/4_002.dir/miso10894_002.pdf
- Bornstein, M. H. (2002). *Handbook of parenting, Volume 4, Social Conditions and Applied Parenting*. Lawrence Erlbaum Associates.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Ediciones Paidós.
- Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, n. 311, de 29 de diciembre de 1978.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
- Crozier, G. (2012). *Researching parent-school relationships*. Bera.
<https://www.bera.ac.uk/publication/researching-parent-school-relationships>
- Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, del Gobierno de Castilla y León, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la educación infantil en la comunidad de Castilla y León. *Boletín oficial de Castilla y León*, n. 1/2008, de 2 de enero de 2008.
https://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/610/430/37633481_7_DOCSLEG_LCyL_2008_1.dat.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-

[revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_delaPresidencia&blobnocache=true](#)

-Deslandes, R. (2004). Observatoire International de la réussite scolaire. *Université Laval*.

-de León Sánchez, B. (2011). *La relación de la familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as*.
[https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescuela
ysureperclusionenlaautonomiay.pdf](https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysureperclusionenlaautonomiay.pdf)

-EEpsicologia. (2019). *¿En qué consiste la pedagogía Montessori?* Escuela de posgrado de psicología y psiquiatría. <https://eepsicologia.com/pedagogia-montessori/>

-Egido, I. (2014). *La participación de las familias en la educación escolar*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=769089>

-Epstein, J. (1997). *School, family, and community partnerships: Preparing educators and improving schools*. Westview Press.

-Epstein, J. (2014). *School, family, and community partnerships: Preparing educators and improving schools (revised)*. Westview Press.

-Furman, G. C. (2004). The ethic of community. *Journal of Educational Administration*, 42(2), 215-235. <https://doi.org/10.1108/09578230410525612>

-Gálvez, I. E., y Tarrés, M. B. (Eds.). (2016). *Prácticas de colaboración familia-escuela en centros de éxito de entornos desfavorecidos* (Vol. 10). Pedagogía Social revista interuniversitaria.

[https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6226982.pdf&ved=2ahUKEwjUi7KisPeGAxUNX_EDHaOvCNUQ
FnoECA8QAQ&usg=AOvVaw2Ps4IDk7FQBZ284evzbdA5](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6226982.pdf&ved=2ahUKEwjUi7KisPeGAxUNX_EDHaOvCNUQFnoECA8QAQ&usg=AOvVaw2Ps4IDk7FQBZ284evzbdA5)

-García, R. (2013). Enseñar y Aprender en Educación Infantil a través de proyectos. *Revista Latinoamericana de Educación Infantil*, 150.

-García-Bacete, F.-J. (2006). Cómo son y cómo podrían ser las relaciones entre escuelas y familias en opinión del profesorado. *C&E, cultura y educación*, 18(3-4), 247-265.
<https://doi.org/10.1174/113564006779173000>

-García Bacete, F. J., Villanueva Badenes, L., y Sorribes Membrado, S. (2003). Funciones y actividades de tutoría en los centros escolares de infantil y primaria de la provincia de Castellón. Aspectos diferenciales en función del centro escolar y del profesorado. *Revista Galego-Portuguesa de Psicoloxía e Educación*, 97-111.
https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/6934/RGP_9-8.pdf?sequence=1&isAllowed=y

-Garreta, J. (2008). *La participación de las familias en la escuela pública. Las asociaciones de madres y padres del alumnado*. CEAPA (Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos).

-Garreta, J. (2013). *La participación de las familias en la escuela: una cuestión pendiente*. Universidad de Lleida. <https://repositori.udl.cat/server/api/core/bitstreams/0eac104f-c6c3-474d-8ff0-08dc71b75348/content>

-Gómez, A. (2006). *La participación de los padres en los centros educativos: coordinadas legislativas*.

-Heras, C. I. (2013). *Comunicación eficaz entre familia y escuela*. Universidad pública de Navarra.

-Iturbe, P., y Ruiz, C. (2019). *Contextos didácticos y organizativos de la educación infantil*. Modelo de Escuelas Municipales de Módena.

<http://contextosdidacticosyorganizativos.blogspot.com/p/modelo-de-escuelas-municipales-de.html>

-Jeynes, W. H. (2003). A meta-analysis: The effects of parental involvement on minority children's academic achievement. *Education and Urban Society*, 35(2), 202-218.
<https://doi.org/10.1177/0013124502239392>

-Kñallinsky, E. (1999). *La participación educativa: familia y escuela*. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

-Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. *Boletín Oficial del Estado*, n. 159, de 4 de julio de 1985. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12978>

-Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, n. 106, de 4 de mayo de 2006. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

-Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, n. 295, de 10 de diciembre del 2013. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12886>

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. *Boletín Oficial del Estado*, n. 340, de 10 de enero de 2021. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-17264>

-López, M. T. (Ed.). (2006). *La familia en el proceso educativo: Vol. Estudio Anual 2005*. Ediciones Cinca.

-Lozano Díaz, A. (2017). Factores personales, familiares y académicos que afectan al fracaso escolar en la Educación Secundaria. *Revista electronica de investigacion psicoeducativa*

[*Electronic journal of research in educational psychology*], 1(1).
<https://doi.org/10.25115/ejrep.1.101>

-Malaguzzi, L. (2021). *La educación infantil en Reggio Emilia*. Octaedro.

-Martín-Moreno, Q. (2000). *Bancos de Talento: Participación de la comunidad en los centros docentes*. Sanz y Torres.

-Ordoñez, R. (s/f). *Necesidad de Fomentar la Cooperación entre familias y centros escolares*. Universidad de Sevilla.

-Palacios J., y Paniagua, G. (1992). *Colaboración de los padres*. Ministerio de Educación y Ciencia.

-Parra Ortiz, J. M. (2004). Participación de los padres y de la sociedad circundante en las instituciones educativas. *Tendencias Pedagógicas*, 165-168.

-Pérez, E. M. (2004). *La influencia de variables familiares, personales y escolares en los resultados de los alumnos*. Universidad Complutense de Madrid.

-PISA. (2012). Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA). *Programme for International Student Assessment*. <https://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-results-spain-ESP.pdf>

-Puebla, N. (2014). *La participación de las Familias en Educación Infantil. Elaboración de una propuesta educativa inclusiva de las familias en el aula* [Universidad de Valladolid].
<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/6675>

-Reynolds, J. (2005). Parents' involvement in their children's learning and schools. How should their responsibilities relate to the role of the state? *Family and Parenting Institute, London*.

-Rivas, S. (2007). La participación de las familias en la escuela. *Revista española de pedagogía*, 238, 559–574.

https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2576712.pdf&ved=2ahUKEwi3iJnxyYCHAxXbR_EDHc78Af0QFnoECBIQAQ&usg=AOvVaw3J48c7VXVVGyQZgoVQlzCf

-Saiz, S., Martínez, E., y Cazorla, R. (2018). *Guía docente de acciones socioeducativas para fomentar el ejercicio de la Parentalidad Positiva en Educación Infantil y Educación Primaria*.

[https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://ligaeducacion.org/wp-content/uploads/2018/10/Guia-de-Parentalidad-Positiva-WEB-ilovepdf-compressed-](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://ligaeducacion.org/wp-content/uploads/2018/10/Guia-de-Parentalidad-Positiva-WEB-ilovepdf-compressed-1.pdf&ved=2ahUKEwin_PGt1veGAxXyBdsEHbnKCjcQFnoECBUQAQ&usg=AOvVaw0aBgT0wJZDfIJvNcKzdKb0)

[1.pdf&ved=2ahUKEwin_PGt1veGAxXyBdsEHbnKCjcQFnoECBUQAQ&usg=AOvVaw0aBgT0wJZDfIJvNcKzdKb0](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://ligaeducacion.org/wp-content/uploads/2018/10/Guia-de-Parentalidad-Positiva-WEB-ilovepdf-compressed-1.pdf&ved=2ahUKEwin_PGt1veGAxXyBdsEHbnKCjcQFnoECBUQAQ&usg=AOvVaw0aBgT0wJZDfIJvNcKzdKb0)

-Sánchez, I. (2008). La familia como primer agente socializador. *Cuadernos de docencia, revista digital de educación*. <http://www.st2000.net/cdocencia/numero010/art01005.pdf>

-Sánchez, J. F. (2013). Participación educativa y mediación escolar: Una nueva concepción en la escuela del siglo XXI. *Aposta, revista de ciencias sociales*, 59(2013). <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/jfcanovas2.pdf>

-Sánchez Iniesta, M. (2012). *El papel de la familia en la educación* [Universidad Internacional de la Rioja]. <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/656/Sanchez%20Marta.pdf>

-Sánchez Liarte, C. (2006). *Participación de las familias en la vida escolar. Acciones y estrategias*. Ministerio de Educación y Ciencia.

-Sanders, M. R., y Morawska, A. (2014). ¿Es posible que el conocimiento de los padres, las competencias y expectativas disfuncionales, y la regulación emocional mejoren los resultados de los niños? En *Enciclopedia sobre el desarrollo de la Primera Infancia*. Universidad de

Queensland. <https://www.encyclopedia-infantes.com/habilidades-parentales/segun-los-expertos/es-posible-que-el-conocimiento-de-los-padres-las>

-Sanz, A. (2012). *La participación de la familia en la escuela infantil*. Universidad de Valladolid.

-Simon, B. S., y Epstein, J. L. (2004). School, Family and Community partnership. En D. B. Hiatt-Michael (Ed.), *Promising Practices for Family Involvement in Schools* (pp. 1-24). Information Age Publishing.

-Smith, J., y Wohlstetter, P. (2009). Parent involvement in urban charter schools: A new paradigm or the status quo? *National center on School Choice*, 19. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED509552.pdf>

-Soler, A. (2015). *El rol de los padres*. Pedagogía Montessori. <https://pedagogiamontessori.wordpress.com/2015/04/15/el-rol-de-los-padres/>

-UAM (Ed.). (2022). *Tendencias pedagógicas*. Universidad Autónoma de Madrid. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1412>

-UAX. (2024). *¿Conoces la metodología Reggio Emilia y su influencia en la educación infantil?* Universidad de Alfonso X el Sabio. <https://www.uax.com/blog/metodologia-reggio-emilia>

-UFV. (2024). *¿Qué es la pedagogía Montessori?* Universidad Francisco de Vitoria. <https://www.ufv.es/cetys/blog/que-es-la-pedagogia-montessori/>

-UNIR. (2020). *Pedagogía Reggio Emilia: qué es, ventajas y cómo aplicarla en el aula*. La universidad de Internet. <https://www.unir.net/educacion/revista/pedagogia-reggio-emilia/>

-UNIR. (2022). *La relación familia-escuela y su importancia*. UNIR Revista. <https://www.unir.net/educacion/revista/relacion-familia-escuela/>

- UVA. (2023). *Competencias grado en educación infantil*. Universidad de Valladolid.
https://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/_documentos/edinfpa_competencias.pdf
- Valdés Cuervo, Á. A., & Urías Murrieta, M. (1969). Creencias de padres y madres acerca de la participación en la educación de sus hijos. *Perfiles educativos*, 33(134).
<https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2011.134.27943>
- Valls, R., Prados, M., & Aguilera, A. (2014). *Proyecto Includ-ed: Estrategias para la inclusión y la cohesión social en Europa desde la educación*. Educar para la diversidad.
- Vila, I. (2003). Familia y escuela, dos contextos y un solo niño. *La participación de los padres y madres en la escuela*, 27–38.
- Walker, S., & Berthelsen, D. (2008). The Social Participation of Young Children with Developmental Disabilities in Inclusive Early Childhood Programs. *Electronic Journal for Inclusive Education*.
<https://corescholar.libraries.wright.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=&httpsredir=1&article=1093&context=ejie>
- West, A. (2007). Poverty and educational achievement: Why do children from low-income families tend to do less well at school? *The Policy Press*, 283-297.
https://www.researchgate.net/profile/Anne-West/publication/228363029_Poverty_and_educational_achievement_why_do_children_from_low-income_families_tend_to_do_less_well_at_school/links/0deec53c3b174ea47e000000/Poverty-and-educational-achievement-why-do-children-from-low-income-families-tend-to-do-less-well-at-school.pdf
- Zabala, M. A. (1999). *Calidad en la educación infantil*. Narcea.